

## Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO IV.—Redacción y Administración Temprado, 11.

Sábado 2 de Marzo de 1935

FRANQUEO  
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 701.

# El Gobierno acuerda levantar el estado de guerra en varias provincias figurando entre ellas Teruel

TEMAS DEL DIA

## - La reforma constitucional -

Considero un acierto en el Gobierno la redacción de la nota o apuntamiento en el que se resumen los discursos pronunciados por el presidente de la República ante el Consejo de ministros sobre el tema: «Tres años de experiencia constitucional». Ya no podrá decir nadie que se falta a la Constitución suponiendo que el presidente de la República había tomado una iniciativa que sólo corresponde al Gobierno o a las Cortes. Yo siempre he creído que, con arreglo a la Constitución, ningún acto del Jefe de Estado tiene eficacia jurídica sin el refrendo de un ministro. Es indudable que el hecho de pronunciar un discurso el presidente de la República ante el Consejo de ministros es un acto político; pero desde el momento en que el jefe del Gobierno anunció, pública y solemnemente, que se iban a pronunciar esos discursos, y desde el instante en que todos los ministros asintieron con su presencia a las palabras del Jefe del Estado, asumieron plenamente su responsabilidad. Si el presidente de la República, acompañado de un ministro, pronuncia un discurso en una ceremonia oficial o con motivo de la colocación de una primera piedra o a los postres de un banquete, es indudable que el ministro autoriza con su presencia y asume la responsabilidad de las palabras del Jefe del Estado, a no ser que, de una manera inmediata o fulminante, presentase la dimisión. Y si esto es de la mayor evidencia, mucho más clara y más indiscutible resulta la responsabilidad de los ministros cuando se reúnen en Consejo extraordinario con el único y exclusivo objeto de escuchar al presidente de la República sobre un tema que les es conocido y con una finalidad de la que también tienen suficiente y autorizada noticia. Consecuencia de esa responsabilidad es la nota redactada por el señor Dualde, en la que se recogen las iniciativas presidenciales, aceptadas con plena eficacia jurídica y constitucional por el Gobierno de la República.

no había que pensar en reformar la Constitución durante los cuatro primeros años de su vigencia, puesto que no contábamos con el quórum verdaderamente extraordinario de las dos terceras partes de los diputados a Cortes que están en el ejercicio de su cargo. Aún para tener la mitad más uno o aquel duplo de un voto con el cual se contentaba don Antonio Maura para gobernar, hemos necesitado las derechas unidas al señor Lerroxx y formar estos Ministerios centro derecha únicos podemos gobernar sin el señor Lerroxx. Ni nosotros podemos solos reformar la Constitución, ni el señor Lerroxx puede por sí sólo intentar esa reforma. Es evidente, sin embargo, que planteada la reforma constitucional debemos unos y otros, los que formamos la mayoría gubernamental, extremar nuestro patriotismo y nuestra dirección para llegar a fórmulas viables que permitan el 10 de Diciembre de 1935 dar estado parlamentario a la reforma constitucional. La primera prueba de patriotismo que tendremos que dar es la de estar dispuestos a aceptar nuestra representación parlamentaria, puesto que según el artículo 125 de la Constitución, acordada su reforma, las Cortes quedan automáticamente disueltas y se convocan Cortes Constituyentes, las cuales una vez cumplida su misión revisorista o reformadora de la Constitución, continuarán actuando como Cortes ordinarias.

Es preciso también que todos los elementos de orden nos penetremos de nuestra gran responsabilidad; que nos hallemos dispuestos a ceder de nuestras opiniones personales para llegar a una fórmula de concordia, que haya una coincidencia entre el señor Lerroxx y todos nosotros para quitar de la Constitución aquellos preceptos sectarios que han perturbado la paz de los espíritus; aquellos principios socializantes que han quebrantado y desvalorizado la riqueza nacional y aquellos otros artículos de la Constitución que se redactaron bajo la presión intolerable del señor Maciá, y que han conducido a la rebelión del 6 de Octubre.

Una de las mayores satisfacciones para las derechas y sobre todo para los que figuramos en la minoría agraria de las Cortes Constituyentes, es encontrar en la concisa y acertada nota del señor Dualde la terminante declaración de que deben reformarse los artículos 12, 14, 15, 19 y 20, todos ellos relativos a los Estatutos regionales.

Contra todos ellos combatí y denodadamente en el Parlamento. A cambio de las amarguras que produce la vida política, bien puedo permitirme la jactancia de decir que el presidente de la República, bajo la responsabilidad del Consejo de ministros, y seguramente con el voto de la inmensa mayoría de las actuales Cortes, ha venido a darme la razón.

Antonio Royo Villanova

- LEA USTED ACCION -

## Quedarán sometidas al régimen del estado de alarma

### Otras provincias pasarán del estado de alarma al de prevención

Madrid.—Como estaba anunciado, a las once y media de la mañana se reunieron hoy los ministros en el Congreso para celebrar Consejo bajo la presidencia del jefe del Gobierno, señor Lerroxx.

La reunión terminó a las doce y media.

Al salir el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, como secretario del Consejo de ministros, dió a la Prensa la siguiente referencia verbal de lo tratado en la reunión:

«El Gobierno—dijo—persiste en sus deseos de restablecer la normalidad en aquellas provincias donde las circunstancias lo permitan y en su vista propondrá a las Cortes que en donde está establecido el estado de guerra se pase al de prevención y que se levante el estado de guerra en Teruel, Huesca, Palencia y Navarra, prorrogándose en las demás.»

Se estudió la pretensión de constituir en España un Instituto de Cirugía plástica de carácter internacional.

Se nombrará una potencia que estudie este asunto.

Se trata de un Instituto de reeducación de mutilados.

Se acordó que el Banco de Crédito Industrial auxilie al pueblo de Cuscurrita (Logroño) en el cual un movimiento sísmico ha destruido unas bodegas.

El ministro de Hacienda trató de la cuestión de los mercados libres de valores. Este asunto se tratará a fondo en otro Consejo.

El Gobierno ha acordado hacer el reparto de la cantidad recaudada para la fuerza pública a prorrato por partes iguales».

### LAS CONVERSACIONES COMERCIALES HISPANO

: FRANCESAS :

Madrid.—Cuando el Gobierno se hallaba reunido en Consejo llegó a la Cámara la comisión española que está tramitando el convenio comercial con Francia.

Los comisionados conferenciaron con los ministros señores Rocha y Orozco.

### MINISTROS DE VIAJE

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Marraco, y el subsecretario de dicho departamento han marchado a Zaragoza para asistir a la inauguración de los viajes en automotor a Canfrac.

También ha marchado el señor Cid que se propone visitar la estación de Arañones.

### EL PROYECTO DE LEY

: DE PUBLICIDAD :

Madrid.—Ha quedado constituida la Comisión que ha dictaminar el proyecto de Ley de Publicidad presentado a la Cámara por el ministro de Gobernación, señor Vaquero.

Dicho proyecto sufrirá modificaciones de importancia.

La Comisión dictaminadora la preside el señor Gil Robles.

### LA SITUACION POLITICA

Madrid.—Hoy conferenciaron ex-

tensamente los señores Lerroxx y Gil Robles.

Aun cuando este último dijo que se habían ocupado del paro obrero, se cree que el objeto principal de la entrevista fué tratar de los asuntos políticos planteados en la actualidad.

### VISITANDO AL JEFE

: DEL ESTADO :

Madrid.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió hoy en audiencia a la madre del capitán Galán y a la viuda de García Hernández.

Se cree que fueron a interesarse por la concesión de algún indulto.

### LA LEY ELECTORAL

Madrid.—Hoy se reunió la Comisión interparlamentaria que estudia el proyecto de Ley Electoral.

Parece confirmarse que se ha llegado a un acuerdo entre los distintos grupos gubernamentales y que la fórmula adoptada coincide casi con la ponencia presentada por el señor Jiménez Fernández, o sea que se hará un ensayo de representación proporcional aplicable solamente a las próximas elecciones municipales.

### LA DEFENSA DE

LAS BALEARES

Madrid.—El diario de la noche «Ya» publica un proyecto de defensa de las Islas Baleares.

Costará 447 millones de pesetas que se invertirán en cinco anualidades.

La defensa estribará en una base naval y aérea, haciéndose de Mahón base para el aprovisionamiento de las fuerzas ligeras y reservando Pollensa para las fuerzas mayores.

Se adquirirán doce submarinos, doce torpederos, doce motolanchas, doce lanchas torpedos, ocho dragaminas y tres remolcadores.

Se establecerán estaciones escucha-ruidos, estaciones radiotelegráficas, estaciones radiogoniométricas, depósitos de esencias y carbones, tres polvorines, centrales eléctricas, un dique flotante y otro seco, así como otros elementos para garantizar la seguridad en dichas islas.

### VIADUCTO QUE

: DESAPARECE :

Madrid.—Esta tarde ha quedado derribado totalmente el viaducto de la calle de Segovia.

Presenció el derribo numerosísimo público.

### DE MADRUGADA EN

: GOBERNACION :

Madrid.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de Gobernación les dijo que el gobernador de Burgos le comunicó que en Aranda de Duero han sido detenidos unos sujetos que habían robado un auto a un chófer.

Se cree que trataban de cometer un atraco.

En Barcelona se ha frustrado un atraco siendo detenidos los atracadores, que son extranjeros procedentes del Sarre.

Representación corporativa

## La colegiación de los contratistas de Obras públicas

Los partidos políticos, esencialmente políticos, al estilo de la vieja e inservible política, ven siempre un enemigo en la creación de fuerzas profesionales, disciplinadas, ordenadas y dirigidas, lo mismo técnicas y facultativas que obreras y patronales.

Las masas obreras son las que más han progresado en la sindicación, mal o bien orientada, mejor o peor utilizada, pero se fué haciendo y no precisamente por el apoyo oficial.

En cambio, las masas patronales, las que habían de contrapesar la sindicación obrera y sus efectos en la vida nacional, no han alcanzado en ningún momento un estado de sindicación voluntaria eficaz, que el apoyo oficial, por otra parte, no sólo no estimuló, sino que dificultó.

Y así se llega a este momento en el que cuando se cree útil y conveniente la representación corporativa en los Municipios y cuando ya ha habido que echar mano de ella, o no existe la organización gremial que dé representantes, o hay que elegirlos a voleo, sin tener la garantía del sufragio dentro de las Corporaciones.

\*\*\*

La Asociación Nacional de Contratistas de Obras públicas de España, entidad oficial, de carácter nacional, solicitó en Septiembre del año 1931, siendo ministro de Fomento el señor Albornoz, que se impusiera a los contratistas de Obras públicas, como una mayor garantía para el Estado, y como medio de depuración y control de la clase, la colegiación obligatoria.

El triunvirato técnico sobre el que entonces descansaba el Ministerio de Fomento, enemigo irreconciliable de la forma de contratación de las obras en pública subasta, y más inclinado a las obras por administración, impidió que el ministro radical-socialista impusiera esta colegiación que él reconocía como muy conveniente.

En Febrero de 1932 volvió a solicitarla del entonces ministro de Obras públicas, señor Prieto, quien con aviesa concepción, propia de una política completamente opuesta a fortalecer cualquier entidad de carácter personal, manifestó torcidamente que lo que pretendían los contratistas era un monopolio de las obras públicas. En aquella época, toda insana intención era aceptada, todo atropello legalizado, todo despojo admitido.

Al ilustre socialista le interesaba que las Casas del Pueblo no tuvieran que someterse a ningún Colegio para entregarles a manos llenas, vis a vis, sin subasta ni concurso, como el contrato de Ostrowsky, las obras más convenientes en cada provincia.

Siguiendo el amargo camino de su propósito legítimo y loable, se dirigieron los contratistas en Noviembre de 1933, al señor Guerra del Río, quien, justo es reconocerlo, demostró con los hechos, cuán justa, altruista y beneficiosa era la colegiación pretendida, pasando la solicitud con un informe totalmente favorable a la Presidencia del Consejo de ministros, por entender el señor Guerra del Río que era facultad de la Presidencia resolverla.

Los contratistas han visitado varias veces a don Alejandro Lerroxx, quien les manifestó que consideraba justas sus aspiraciones, ordenando a la Subsecretaría se tramitara con la mayor urgencia el expediente.

Y después de todo este calvario, aún no se ha resuelto desde el año 1931, sobre la justa aspiración de una clase tan importante de organizarse en un Colegio oficial, que garantice el ejercicio de su profesión dentro de las normas más elementales de moralidad y decencia comercial, indispensables en el ejercicio de toda industria o profesión.

Cierto es que, por ley de 29 de diciembre último, se ha otorgado la colegiación a los agentes de Seguros, lo que hizo creer que se operaba una rectificación política en la organización profesional, para que en todo momento el país pudiera tener como control, como información, como representación, para su economía dirigida, unos cuadros profesionales en un estado perfecto de orden, de disciplina y de capacidad.

\*\*\*

¿Es que interesa más al Estado la colegiación de los agentes de Seguros que la de los contratistas de Obras públicas, con los que tiene que entenderse a diario y a través de una confianza obligada que, en muchos casos, no sabe en quien la deposita?

No hay, pues, orientación alguna en materia de organización corporativa o sindical. Si al Estado le interesa que las clases estén organizadas, debe, no sólo conceder las colegiaciones obligatorias que se le soliciten, sino imponer aquellas otras que estime de utilidad inmediata. Y si el sistema de colegiaciones contrario al momento político actual, debe apresurarse a disolver todos los Colegios obligados que existen, declarando libre y voluntaria la sindicación. Lo que no puede ni debe ser es la política de desorientación y confusión.

José Sánchez Castillo

**Huevos**  
FRESQUISIMOS Y GORDOS DEL PAIS  
Pesetas 2'10 docena  
En CASA ALCAINE  
Frente al Mercado

Anunciando usted en  
**ACCION**  
dará a conocer sus géneros

NOTAS DE SOCIEDAD

Centros oficiales

De la vida local y provincial

VIAJEROS

Llegaron: De Valencia, el exgestor de arbitrios municipales don Leocadio Brún.

De Alcañiz, don José Guerrero. De la ciudad del Turia, de paso para Zaragoza, don Nicolás Huguet.

Marcharon:

A Zaragoza, acompañado de su distinguida esposa, nuestro particular amigo don Juan José Vicente, funcionario de Hacienda recientemente trasladado a dicha ciudad hermana.

A Barcelona, don Luis Palache, ingeniero.

A Calatayud, don Francisco Tey.

A Alcañiz, don Rafael Belda.

A Valencia, después de pasar unas horas entre nosotros, don Fernando Picard.

A Escucha, don Julio García.

NECROLOGIA

Conforme era de esperar, el acto de conducir al Cementerio los restos mortales de la angelical criatura Aurorita Aguilera Panadero, celebrado ayer tarde, se vio sumamente concurrida, prueba evidente del afecto y amistades con que en esta población cuentan sus desconsolados padres don José y doña Consuelo.

Al renovar a dichos señores y demás familiares nuestra renovación de pésame por el rudo golpe sufrido, esperamos que esas demostraciones de condolencia sirvan cual lenitivo en la justa pena que sienten al perder a tan angelical criatura.

BAILES DE MASCARAS

En atento saluda, el digno presidente del Círculo de Recreo Turolen se, don José Ajfaro López, ha tenido la galantería de invitarnos a los bailes de máscaras que en los salones de tan aristocrático Casino tendrán lugar los días 3 y 5 del actual mes, de diez y treinta de la noche a tres de la madrugada.

Agradecemos en todo su valor esta invitación, que procuraremos cumplimentar para admirar la animación y distinción que en esos días ha de presidir los salones del Turolense, y esperamos que dichos bailes sirvan para reiniciar nuevamente ya que cuantos hubo constituyeron un verdadero éxito.

Cazador furtivo y desconocido

Cuando la Benemérita de este puesto prestaba servicio de correas por la partida denominada la Guea, término municipal de Teruel, vio cómo un cazador furtivo hacía varios disparos y que al darse cuenta de la presencia de dicha autoridad cruzaba el río Guadalquivar, abandonando una escopeta de dos cañones, sistema central, y veinte tordos muertos.

Se desconoce quién pueda ser dicho cazador.

Los tordos fueron entregados al Asilo de Pobres.

Lea usted

ACCION

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Don Francisco Gamir, de Castellón; señor ingeniero-jefe del distrito minero; don Miguel Sanz, de Fuentes Claras.

DIPUTACION

Ayer ingresaron en arca provincial:

Por cédulas personales: Torre-nocha de Jiloca, 546'90 pesetas.

Bello, 66'45.

Por aportación forzosa: Tormón, 85'45.

Torrillas, 346'92.

Cirujeda, 235'00.

Alloza, 5.481'58.

Alcalá de la Selva, 2.648'61.

Campos, 340'50.

Calanda, 3.102'50.

Camarillas, 510'18.

Castel de Cabra, 378'80.

Montalbán, 1.144'65.

Monteagudo del Castillo, 265'45.

Almhoja, 103'83.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamientos de pago: Don Ramón Eced, 161'57 pesetas.

Eduardo Nuez, 19.653'70.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:

Defunciones.—Miguel Hernández Gómez, de 74 años de edad, casado, a consecuencia de asistolia.—San Blas, 27.

Aurora Carmen Pilar Aguilera Panadero, de cuatro meses; bronco neumonía.—Ramón y Cajal, 21.

Eduardo Soriano Garrido, de tres meses; bronquitis.—San Julián, 59.

INSTRUCCION PUBLICA

Se consideran creadas definitivamente en el casco de Sarrión dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, según disposición oficial.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, don Fabián Ramo Escobedo ha interpuesto recurso contra acuerdo del Municipio de Utrillas destituyendo al del cargo de depositario de dicha Corporación.

EL TIEMPO

Continúa cual ayer: Fuerte viento y grandes nubes que amenazan descargarse y pasan a gran velocidad sin hacerlo.

La temperatura, no obstante, resulta aceptable.

Ayer mismo la mínima fué de 4'6 sobre cero y la máxima de 16' grados.

Anoche parecía ser que el tiempo tiende a mejorar.

10 de Marzo: Segundo clasificado del grupo tercero (Andalucía-Murcia-Levante) contra Valladolid.

Sabadell, Celta. Osasuna, Hércules.

17 de Marzo: Valladolid, Osasuna. Celta-Segundo del grupo tercero Hércules, Sabadell.

24 de Marzo: Osasuna, Celta. Hércules, Valladolid. Sabadell-Segundo del grupo tercero.

31 de Marzo: Celta, Hércules. Valladolid, Sabadell. Segundo del grupo tercero-Osasuna.

La segunda vuelta se celebrará los días 7, 14, 21 y 28 de Abril, en la misma forma, cambiando los campos.

Francisco Lafuente.—Teruel.

leche de 4 días, se ofrece para criar en su casa. Razón en el Pilar de las Almas (Arrabal) Francisco Lafuente.—Teruel.

Se necesitan agentes en toda la provincia Grandes comisiones

JOSE MARIA CONTEL Yagüe de Salas, 16.—TERUEL

Delegado provincial de las entidades de seguros.

«Cantabria» (INCENDIOS)

Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO)

«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia Grandes comisiones

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

DEPORTES - De la provincia

FUTBOL

Como no lo impida el tiempo, mañana a las diez y media y a las tres y media ha de verse muy concurrido el campo de deportes local, toda vez que son muchas las discusiones suscitadas sobre quiénes vencerán en esos dos partidos.

Y como se trata de muchachos jóvenes que aspiran a eclipsar a las figuras, creemos justificada dicha expectación.

Los partidos anunciados para mañana son:

PRIMERA DIVISION

Athlético de Madrid, Madrid; árbitro, Melcón.

Betis, Arenas; Canga Argüelles.

Donostia, Barcelona; Vallés.

Oviedo, Racing de Santander; Steimbom.

Español, Sevilla; Escartín.

Athlético de Bilbao, Valencia; Comorera.

SEGUNDA DIVISION

Primer grupo: Celta, Valladolid; Iturralde.

Racing de Ferrol, Baracaldo; Villaverde.

Coruña, Stadium Avilés, Hernández Arcees.

Sporting Gijón, Nacional; Isaac Fernández.

Segundo grupo: Júpiter, Gerona; Ostalé.

Zaragoza, Sabadell; Villanueva.

Badalona, Irún; Duce.

Tercer grupo: Recreativo de Granada, Hércules, Montero.

Gimnástico, Elche; Pujol.

Murcia, Levante; Balaguer.

La Plana, Malacitano; Arribas.

Como anunciamos, se celebró en el local de la Federación Española el sorteo para la ronda final de la segunda división de la Liga.

El resultado fué el siguiente:

Primera vuelta:

10 de Marzo: Segundo clasificado del grupo tercero (Andalucía-Murcia-Levante) contra Valladolid.

Sabadell, Celta. Osasuna, Hércules.

17 de Marzo: Valladolid, Osasuna. Celta-Segundo del grupo tercero Hércules, Sabadell.

24 de Marzo: Osasuna, Celta. Hércules, Valladolid. Sabadell-Segundo del grupo tercero.

31 de Marzo: Celta, Hércules. Valladolid, Sabadell. Segundo del grupo tercero-Osasuna.

La segunda vuelta se celebrará los días 7, 14, 21 y 28 de Abril, en la misma forma, cambiando los campos.

Francisco Lafuente.—Teruel.

BOLSA - Sección religiosa

SERVICIO TELEGRAFICO

DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos: Interior 4% . . . . . 77'05

Exterior 4% . . . . . 86'15

Amortizable 5% 1920 . . . . . 96'00

Id. 5% 1917 . . . . . 93'50

Id. 5% 1927 con impuestos . . . . . 93'10

Amortizable 5% 1927 sin impuesto . . . . . 101'90

Acciones: Banco Hispano Americano 154'00

Banco España . . . . . 575'00

Nortes . . . . . 000'00

Madrid-Zaragoza-Alicante. 000'00

Explosivos . . . . . 531'00

Telefónicas preferentes 7% 109'25

Cédulas Banco Hipotecario de España 5% . . . . . 96'50

Id. Id. Id. 6% . . . . . 106'25

Cédulas Crédito Local Interprovincial 5% . . . . . 92'50

Id. Id. Id. 6% . . . . . 102'00

Obligaciones Ayuntamiento Madrid 5 1/2% 1931 . . . . . 00'00

Id. Id. Id. Teruel 6% . . . . . 90'75

Monedas: Francos . . . . . 48'35

Libras . . . . . 35'35

Dollars . . . . . 7'30

Calaceite

ASUNTO POR ACLARAR

El maestro nacional, don Pascual Salesa Aznar, denunció que estando en el ejercicio de sus deberes profesionales se le penetraron los vecinos José y Francisco Fuentesbuena Gombau, de 43 y 39 años de edad respectivamente, casados y de oficio del campo, para pedirle explicaciones sobre el por qué en días laborales ondeaba la bandera nacional.

El denunciante dijo que les había contestado no tenía por qué darles explicaciones y si decirles que cuando tal sucedía era debido a un precepto legal.

Entonces dichos hermanos se insolentaron y en reyería ya los tres se insultaron y amenazaron mutuamente.

La Guardia civil interrogó a los mentados hermanos y éstos dijeron estar en la creencia de que la bandera ondeaba como burla y escarnio de una tía que se les había muerto y que era monja, estando depositada en la misma fachada de la escuela. Se fundan en que en las otras dos escuelas no se colocó la bandera y el maestro señor Salesa profesaba ideas extremistas.

El asunto ha pasado al Juzgado.

Albalate

UN OMBRE MUERTO A LA PUERTA DE UN BAR

A la puerta del bar de camareras existente en esta población fué encontrado tendido en tierra y bañado en sangre el cuerpo de un hombre que una vez reconocido resultó ser el del vecino de esta localidad Manuel Clavería Lcosca, de 27 años de edad, soltero, oficio del campo.

Poco después fué detenido el también vecino de este lugar Nicolás Hilarío López Bruñer, de 23 años, soltero y también de oficio del campo.

Se le ocupó un cuchillo de 30 centímetros de longitud por tres de ancho. Confesó haber asesinado a Manuel por existir entre ambos antiguos resentimientos.

Este suceso ha causado honda impresión en el pueblo.

Alcorisa

UN ATROPELLO

En el kilómetro 216 de la carretera de Alcolea del Pilar a Tarragona, enclavado en este término municipal, el camión de la matrícula de Barcelona, número 54.184, guiado por Pedro Manuel Ortíz Millán, natural de Montalbán, atropelló a un carro guiado por el vecino de esta localidad Primitivo Tomás Casella y tirado por dos caballerías mayores.

Dicho carro iba por el centro izquierda y el coche al creer poder pasar por su izquierda para salvar el atropello lo hizo cuando la mula de ganchos se cruzó en el camino, alcanzándola con el guardabarridos y proporcionándole tal golpe que quedó muerta instantáneamente.

Peñarroya de Tavins

DESMANES

La Alcaldía ha dado cuenta a la autoridad civil de la provincia de que aparecieron derribados los pilones existentes alrededor del pueblo y que otras veces fué levantada la calzada de las calles.

Se busca a los autores de tales hechos.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO

DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos: Interior 4% . . . . . 77'05

Exterior 4% . . . . . 86'15

Amortizable 5% 1920 . . . . . 96'00

Id. 5% 1917 . . . . . 93'50

Id. 5% 1927 con impuestos . . . . . 93'10

Amortizable 5% 1927 sin impuesto . . . . . 101'90

Acciones: Banco Hispano Americano 154'00

Banco España . . . . . 575'00

Nortes . . . . . 000'00

Madrid-Zaragoza-Alicante. 000'00

Explosivos . . . . . 531'00

Telefónicas preferentes 7% 109'25

Cédulas Banco Hipotecario de España 5% . . . . . 96'50

Id. Id. Id. 6% . . . . . 106'25

Cédulas Crédito Local Interprovincial 5% . . . . . 92'50

Id. Id. Id. 6% . . . . . 102'00

Obligaciones Ayuntamiento Madrid 5 1/2% 1931 . . . . . 00'00

Id. Id. Id. Teruel 6% . . . . . 90'75

Monedas: Francos . . . . . 48'35

Libras . . . . . 35'35

Dollars . . . . . 7'30

La convalecencia

va acompañada de una gran depresión nerviosa que el Jarabe Salud combate victoriosamente. Está aprobado por la Academia de Medicina y en cerca de medio siglo de existencia nunca ha defraudado la esperanza del enfermo.

El reconstituyente que puede tomarse en cualquier época del año sin que pierda nada de su eficaz actividad, es el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

GENERAL Y VIGOR PRODUCE SALUD Y ALEGRIA

El estreñimiento no se cura con purgantes que irritan. Se necesita la suavidad del LAXANTE SALUD. Pídale en farmacias.

Facilitamos a todos los propietarios de fincas rústicas y urbanas que ofrezcan buena garantía. Préstamos para edificaciones e industrias. Tierra-Fuerta con facilidades de pago. Razón: S. E. D. E. y Préstamos S. A., Jaime I, 15-1. ZARAGOZA

Almacén de Vinos

DE SU COSECHA DE ALMONACID DE LA SIERRA

Campo de Cariñena

Manuel Morales

(FRANCHIN)

Plaza Domingo Gascón, 20 TERUEL

VINOS SELECTOS

DE ARAGON Y LA MANCHA

TINTOS, BLANCOS DIAMANTES Y CLARETES

Precios convencionales para suministros particulares en la capital, pruébelos en garrafas de 10, 16 y 20 litros llamando al teléfono número 186, o avisando en el almacén de

FRANCO

tripas y especias para embutidos

Casimira Bejarano

Haga sus compras en esta casa que vende las mejores clases a precios sin competencia. Esta casa vende también los riquísimos cafés marca LA ESCALINATA, siempre recién tostados.

# Al terminar la semana parlamentaria las Cortes inician sus vacaciones de Carnaval

## En León fué detenido el lugarteniente del sargento Vázquez

Efectuó la detención un agente de Policía de la plantilla de Palencia

En Oviedo circula el rumor de haber sido detenido Dutor

## El gobernador de Asturias no ha confirmado la noticia

León.—La policía tuvo noticias de que en Palencia se hallaba Enrique Canedo, electricista de Turón (Asturias) que durante los sucesos de Octubre actuó de lugarteniente del sargento Vázquez.

Hoy un agente se trasladó a dicho capital y procedió a la detención del referido sujeto.

### ¿HA SIDO DETENIDO DUTOR?

Oviedo.—Hoy ha circulado por esta capital con gran insistencia el rumor de haber sido detenido el revolucionario Dutor a quien se le atribuye haber formado parte del comité revolucionario de Asturias. El gobernador general de esta región dijo a los periodistas que nada sabía acerca de la supuesta detención de dicho individuo.

### TEMBLOR DE TIERRA

San Sebastián.—Esta tarde se registró un leve temblor de tierra. Produjo alarma pero no causó desgracias ni daños de consideración.

Sigue el fuerte temporal reinante.

### NUEVE REVOLUCIONARIOS DETENIDOS

León.—En Toral de los Vados fueron detenidos nueve individuos, reclamados por el juez militar por ser activos revolucionarios. Han sido entregados a la autoridad citada.

### ESTAFADORES DETENIDOS

León.—El vecino de Buenabres José Valdeón Requejo denunció ante la Guardia civil que una mujer y un hombre le habían estafado 1.600 pesetas.

Se detuvo a Encarnación Faiz, de 24 años, y a su esposo Olegario Alvarez Neira, como autores convictos y confesos del timo.

También fué detenido Manuel Alvarez, padre de Olegario, como cómplice.

### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA

Barcelona.—El gobernador general dijo que carecía de noticias que comunicar, pero como algunos periódicos se quejaban de que no se entrevistaba con los informadores, había salido para demostrar que siempre está en su ánimo el deseo de atenderles.

Agregó que había cesado la requisita de autos. Hay otras cosas pendientes que también cesarán, y dirigiéndose a un periodista, exclamó: Y se lo digo a usted para evitar que me haga la pregunta.

—¿Y de la Comisión gestora?— preguntó el informador.

—También llegará, pero para eso hay que esperar el decreto, pues yo hasta ahora no tengo otras noticias que las que ha publicado la Prensa.

La parte política es la más ingrata y la más difícil, pues tiene cosas que en ocasiones se presentan como insolubles y lo que se haga tiene que obedecer no a una iniciativa suelta y desengranada, sino que la han de formar en conjunto varias iniciativas y varias resoluciones.

—¿Puede decirnos algo de la destitución del Ayuntamiento de Fullio la, en Lérida, decretada por el comité de la Generalidad en Lérida?—

—No sé nada de eso.

—Lo interesante es saber—dijo el periodista—si el comisario de Lérida tiene atribuciones que el de Tarragona dice no le alcanzan.

El gobernador contestó que hoy mismo se enteraría del asunto y que desde luego, se mantendrá el mismo crimen que se mantuvo en Tarragona.

### OTRA DENUNCIA

Barcelona.—Concepción Ibáñez, dependienta de Juan Robira, alcaenista de granos, recientemente detenido en Valencia por denuncia de sus acreedores, que le acusan de estafa, ha denunciado que se presentaron en su domicilio de la calle de Fontredona tres individuos, que se dijeron acreedores del señor Robira reclamándole una cantidad de aquél había dejado, según ellos, en su poder.

Les replicó que no tenía dinero de señor Robira, y amenándola con pistolas le arrebataron varias joyas, por valor de unas tres mil pesetas.

### SUCESO MISTERIO

Zaragoza.—Esta madrugada se presentó en la caseta de consumos de Cartuja Baja un individuo que presentaba una herida de bala en el pecho.

Manifestó que dos individuos habían intentado arrebatarle cien pesetas, y que le habían disparado un tiro.

Conducido a la casa de Socorro resultó ser el gitano Manuel Jiménez Jiménez, el cual, al declarar ante el juez, incurrió en contradicciones, por lo que se supone que el suceso ocurrió en otra forma.

Dado el estado de gravedad en que se encuentra, no ha podido de clarar más.

### SIN DETALLES

Oviedo.—Todavía no ha regresado a Castropol el Juzgado que inscribe diligencias en Tabaco, con motivo del asesinato del párroco, cometido ayer en aquel pueblo. Por ello se ignoran detalles.

### SE REPRODUCE

#### EL TEMPORAL:

Ferrol.—Se ha reproducido con mayor intensidad el temporal de viento y agua, que ha causado grandes daños.

Se ha suspendido el tráfico del puerto, y ayer se hicieron imposibles las comunicaciones telegráficas y telefónicas con Madrid.

### AGRESION A UN AGENTE

Barcelona.—Esta mañana una mujer, que dijo ser sirvienta y llamarse María Rodríguez, de 29 años, se presentó en la Delegación de Policía del distrito del Hospital, diciendo que la dueña de la casa la había despedida dejándole a deber varias mensualidades.

Cuando el agente extendía la denuncia, la sirvienta sacó una piedra que llevaba oculta y la lanzó contra el funcionario, que, dándose cuenta hizo un rápido movimiento de cabeza, resultando ileso.

La sirvienta dijo: «Siendo mucho no haberle dado».

La policía cree que esta mujer tiene perturbadas sus facultades mentales.

## En la sesión matutina continuó el debate sobre régimen de alcoholes

Por la tarde se discutió el proyecto de Ley municipal

Quedaron aprobadas las bases sexta, séptima y octava

## Un ruidoso incidente pone fin a la sesión vespertina

Madrid.—Se abre la sesión matutina de la Cámara a las once.

Preside el señor Alba.

En el banco azul el señor Cid.

Desanimación en escaños y tribunas.

El diputado tradicionalista, señor Comín explica una interpección sobre el ferrocarril de Canfranc.

El ministro de Obras públicas señor Cid le contesta.

Dice que es preciso hacer unas gestiones con los ferrocarriles franceses en relación con el transporte de frutas españolas.

El señor Marial solicita que el problema ferroviario se aborde en la Cámara con carácter general.

El señor Cid le contesta prometiendo traer al Parlamento el oportuno proyecto de Ley.

Se entra en el orden del día.

Queda aprobada la Ley que reorganiza el Regimiento de ferrocarriles.

Sigue el debate sobre el régimen de alcoholes.

El señor Palomino insiste en pedir que se desgraven los alcoholes vínicos.

El señor Oria dice que debe imponerse el cultivo progresivo de la vid.

El señor García Berlanga pronuncia algunas frases molestas para varios diputados y se promueve el correspondiente jaleo.

Queda en el uso de la palabra el señor Oria y se levanta la sesión a la una y media de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y diez.

Preside el señor Alba.

En el banco azul se sienta el ministro de Estado, señor Rocha.

Desanimación en escaños y tribunas.

Continúa la discusión de las bases para la Ley Municipal.

El señor Irujo presenta y defiende una enmienda combatiendo las atribuciones gubernativas sobre los Ayuntamientos.

El señor Vega de la Iglesia: La Comisión no ha podido prescindir de la Ley de Orden público que está vigente.

Se rechazan varias enmiendas del señor Irujo en votaciones nominales con un resultado de 92 votos contra 12.

En la base décima se recoge el espíritu de algunas enmiendas.

A la base undécima se admite una enmienda presentada por Calvo Sotelo.

Se refiere a la carta municipal.

Suspendido este debate se lee una proposición incidental que firma en primer término el señor Fuentes Pila.

Este la defiende.

Se acusa en ella al señor Alba de haberse excedido ayer al decir que estaba de acuerdo con el Presidente de la República en las razones que le obligaban a devolver a la Cámara para segunda deliberación la llamada Ley de Militares Congelados.

El señor Alba abandona la presidencia de la Cámara y desde el banco de la Comisión dice que él, como diputado, puede oír y mantiene las declaraciones que ayer hizo a los periodistas.

Se retira la proposición incidental y el señor Alba se reintegra a la presidencia entre los aplausos de los radicales.

Se aprueba la base sexta de la Ley Municipal por 96 votos contra 16.

Sin discusión se aprueban también las bases séptima y octava.

En turno de ruegos y preguntas el señor Díaz Pastor se queja de la conducta que sigue el gobernador civil de Badajoz, al que acusa de proceder de mala fe.

El señor Pascual Cordeto: Su señoría se llevó los fondos del comité radical de Cáceres.

(Gran escándalo).

El señor Díaz Pastor: Eso lo probará su señoría. Pido que se nombre una comisión parlamentaria.

El señor Alba: Tomo nota de la petición.

El señor Díaz Pastor: Si el señor Cordero no prueba lo que acaba de decir, lo abofetearé allí donde lo encuentre, por mentiroso.

(Se reproduce el escándalo).

El señor Alba impide que continúe este debate por considerarlo impropio de una sesión pública y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos.

La próxima sesión se celebrará el día 12 del actual.

### LA VISITA AL CRISTO

#### DE MEDINACELI:

Madrid.—Con motivo de ser hoy el primer viernes del mes de Marzo se celebró el tradicional desfile de fieles ante la imagen del Cristo de Medinaceli.

Se calcula que desfilaron ante la pladosa imagen más de noventa mil personas.

No se registraron incidentes.

Desanimación en escaños y tribunas.

Continúa la discusión de las bases para la Ley Municipal.

El señor Irujo presenta y defiende una enmienda combatiendo las atribuciones gubernativas sobre los Ayuntamientos.

El señor Vega de la Iglesia: La Comisión no ha podido prescindir de la Ley de Orden público que está vigente.

Se rechazan varias enmiendas del señor Irujo en votaciones nominales con un resultado de 92 votos contra 12.

En la base décima se recoge el espíritu de algunas enmiendas.

A la base undécima se admite una enmienda presentada por Calvo Sotelo.

Se refiere a la carta municipal.

Suspendido este debate se lee una proposición incidental que firma en primer término el señor Fuentes Pila.

Este la defiende.

Se acusa en ella al señor Alba de haberse excedido ayer al decir que estaba de acuerdo con el Presidente de la República en las razones que le obligaban a devolver a la Cámara para segunda deliberación la llamada Ley de Militares Congelados.

El señor Alba abandona la presidencia de la Cámara y desde el banco de la Comisión dice que él, como diputado, puede oír y mantiene las declaraciones que ayer hizo a los periodistas.

Se retira la proposición incidental y el señor Alba se reintegra a la presidencia entre los aplausos de los radicales.

Se aprueba la base sexta de la Ley Municipal por 96 votos contra 16.

Sin discusión se aprueban también las bases séptima y octava.

En turno de ruegos y preguntas el señor Díaz Pastor se queja de la conducta que sigue el gobernador civil de Badajoz, al que acusa de proceder de mala fe.

El señor Pascual Cordeto: Su señoría se llevó los fondos del comité radical de Cáceres.

(Gran escándalo).

El señor Díaz Pastor: Eso lo probará su señoría. Pido que se nombre una comisión parlamentaria.

El señor Alba: Tomo nota de la petición.

El señor Díaz Pastor: Si el señor Cordero no prueba lo que acaba de decir, lo abofetearé allí donde lo encuentre, por mentiroso.

(Se reproduce el escándalo).

El señor Alba impide que continúe este debate por considerarlo impropio de una sesión pública y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos.

La próxima sesión se celebrará el día 12 del actual.

## INFORMACION DEL EXTRANJERO

### Ayer se efectuó el traslado del territorio del Sarre a Alemania

Sarrebruck.—Con gran solemnidad se celebró hoy el traspaso a Alemania del territorio del Sarre.

Por la tarde llegó Hitler, que fué aclamado por más de 100.000 personas.

Se organizó una grandiosa manifestación ante el palacio del Gobierno.

### JUBILO EN BERLIN

Berlín.—Con motivo del traspaso del Sarre a Alemania hoy se organizó ante la Cancillería una gran manifestación de antorchas.

Los manifestantes pasaban de 130.000.

### LA SITUACION DE CUBA

Habana.—El coronel Batista con ferenció hoy con las autoridades, tratando de las medidas que se han de adoptar ante el temor de que se declare la huelga general revolucionaria.

### SE INICIA EN NUEVA YORK

#### UN MOVIMIENTO DE OPI-

#### NION A FAVOR DEL INDUL-

#### TO DE HAUPMANN :

Nueva York.—En el barrio alemán de Yorkville se ha celebrado una gran reunión, en la que hicieron uso de la palabra la esposa de Hauptmann y el defensor de éste.

Asistieron más de cinco mil personas. La reunión había sido convocado por el Comité de Defensa del condenado.

La esposa de Hauptmann y el abogado Reilly hablaron para proclamar una vez más la inocencia del condenado y fueron muy aplaudidos. Los asistentes al acto silbaron estrepitosamente cada vez se pronunció el nombre del fiscal, del que los oradores dijeron había acusado a Hauptmann con extremada dureza, sólo por el hecho de ser ateo.

También silbaron cada vez que se pronunciaba el nombre del coronel Lindbergh.

### PARAGUAY DESMIENTE QUE

#### EMPLEE GASES ASFISIANTES

Asunción.—El ministro de Defensa nacional ha facilitado un comunicado, en el que desmiente la información boliviana que anunciaba que el Gobierno paraguayo había autorizado el empleo de gases asfisiantes en la guerra del Chaco boreal.

### NO SE TIENE EL MENOR

#### RASTRO DEL VAPOR

#### «BLAIGOWRIA» :

Nueva York.—Los trasatlánticos «Europa», «American Banker» y «Blommerdyk», después de buscar en los parajes donde debía encontrarse al lanzar sus llamadas de socorro el vapor «Blairgowrie», han anunciado por radio que en vista de no haberle podido encontrar, deciden suspender sus pesquisas y continúan sus rutas.

Se supone que el barco ha naufragado en medio del Atlántico, sin dejar el menor rastro. Su tripulación componían 18 hombres.

### LA REFORMA DE LA CONS-

#### TITUCION CANADIENSE :

Ottawa.—La Comisión especial del Parlamento se ha reunido para estudiar la posibilidad de reformar la Constitución, a fin de otorgar más poderes al Parlamento federal para que pueda resolver las cuestiones económicas urgentes, salvaguardando las cuestiones raciales y la autonomía federal.

### CARTA DEL NEGUS AL REY

#### DE ITALIA Y A MUSSOLINI

Roma.—En cartas idénticas dirigidas al rey de Italia y al primer ministro Mussolini, el emperador de Abisinia declara: «No hemos molestado nunca, ni hemos pensado nunca en molestar, ni nunca se nos ocurrirá pensar en molestar a las colonias italianas de Eritrea y Somalia».

Las copias de la carta llegaron a esta capital anoche a la delegación de Abisinia y en ellas se expresa el deseo de que Italia esté cerca de Abisinia, con el fin de que pueda prestarle ayuda.

Según dicha legación de Abisinia, las cartas son extraordinariamente conciliadoras en el tono y expresan el deseo de que la situación se resuelva pacíficamente.

### LA SENTENCIA CON-

#### TRA HAUPMANN :

Nueva York.—A una reunión de «La comisión de la defensa de Hauptmann», bajo la presidencia de su principal abogado defensor, Edward Reilly, han asistido tres mil personas, principalmente alemanes, mientras que dos mil más afuera de la sala llenaron los pasillos.

Se hizo una colecta, recogiendo se 500 dólares, que hace elevar a veinte mil el total de dinero recaudado, con el fin de sufragar los gastos que origine el entablar el recurso contra la sentencia de muerte.

La señora Hauptman hizo un llamamiento para acrecentar los fondos, declarando que su marido fué la víctima inocente de pruebas fraudulentas por parte de la Policía.

### TRAGICO NAUFRAGIO

#### DE UN PESQUERO :

Rabat.—Cerca de esta ciudad ha naufragado el pesquero español «Ursula» y han perecido ahogados 14 hombres.

En la catástrofe se han desarrollado trágicas escenas.

### VIOLENTO TEMPORAL

Honolulu.—El temporal que ha azotado la isla de Hawai es el más violento en la historia de la isla.

Se han recogido los cadáveres de cinco personas, pero se teme que las bajas sean mucho más elevadas.

La guardia nacional ha sido movilizada para buscar víctimas.

Muchas haciendas han sufrido grandes daños y hay temores sobre la suerte que hayan podido correr pequeños barcos.

### EL GOBERNADOR DEL TIROL

Innsbruck.—Ha fallecido esta ciudad, a la edad de 57 años, el señor Tumpl, gobernador del Tirol austríaco, cargo que venía desempeñando desde 1920.

El finado era uno de los primates del partido cristiano social y gozaba de gran influencia política.

### OFICIAL DE LA AR-

#### MADA ABSUELTO

Portsmouth.—El oficial del buque de guerra «Hood», señor Tower, fué absuelto hoy por un consejo de guerra, ante el cual compareció, acusado de haber arriesgado su buque por negligencia o por descuido en el choque con el buque de guerra «Rown», ocurrido el día 23 de Enero.

### Lea usted

ACCION

EL TIEMPO	
Máxima de ayer . . . . .	16.0 grados
Mínima . . . . .	4.6
Presión atmosférica . . . . .	751.9
Dirección del viento . . . . .	W.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas . . . . .	72
Niubo en milímetros . . . . .	0.
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital) . . . . .	2'50 ptas.
Trimestre (fuera) . . . . .	7'50 >
Semestre (id.) . . . . .	14'50 >
Año (id.) . . . . .	29'50 >
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

## Vista al disco rojo

Los hechos están confirmando lo que tantas veces hemos dicho: el período revolucionario español no ha terminado y la amenaza de la revolución sigue viva, y los revolucionarios, dispuestos a actuar en cuanto se lo consientan las circunstancias. Los últimos sucesos de Madrid lo demuestran. El intento de subversión fué facilísimamente dominado por la autoridad; pero el brote demuestra con solo su producción la realidad de la amenaza, y en sus procedimientos, que se ha efectuado la inteligencia entre las organizaciones extremistas imponiéndose la táctica de las más brutales en el desarrollo de la acción.

Los elementos antirrevolucionarios están estrechamente obligados a sacar inmediatas consecuencias de la realidad nacional. Y la primera ha de ser la desaparición de raíz de todo cuanto tiende a dividirlos. Es ciertamente muy consolador oír como se producen las masas derechistas de todos los matices y generalmente los oradores de todas las organizaciones. Ya no podemos decir lo mismo de algunos periódicos, por otra parte excelentes en muchas de sus manifestaciones, pero que en otras parecen buscar con delección morbosa todas las causas de división y apartamiento para darles un relieve y una importancia que en verdad no tienen. Y precisamente si algún elemento director está obligado a propugnar por la unión de todas las derechas y tiene medios infalibles para lograrla, es la prensa, especialmente la diaria.

Se podría comprender la pugna abierta entre las derechas españolas si no corriese en peligro las más fundamentales instituciones sociales; si la revolución hubiera sido aniquilada, si nada hubiera que temer de la subversión. Pero es algo que parece locura entregarse a disputas y crear o fomentar divisiones en momentos como los presentes.

También al Gobierno pueden decirse muy serias advertencias. El episodio revolucionario de Octubre debió ser liquidado inmediatamente. Los aplazamientos y las dilaciones no sólo sirvieron para contribuir notoriamente la disminución del ritmo de la obra gubernamental, disminución que todos deploramos, sino que causaron cierto desánimo en la opinión que decididamente se puso al lado de la autoridad, y sobre

todo levantó la moral de los vencidos que ya se conducen en muchos de sus sectores como si nada hubiese pasado. Estuvimos nosotros y esramos, porque así lo exige nuestro deber y así interpretamos el pensamiento de nuestro público, incondicionalmente al lado del Gobierno para vencer la revolución; pero precisamente este apoyo que le prestamos creemos que nos da derecho a mostrarle los inconvenientes, muy graves algunos, que traen la parsimonia empleada durante el período postrevolucionario.

Es necesario dar la sensación de que se desarma moral y físicamente a la Revolución, de que se extirpan las causas todavía con más rigor que se persiguen las consecuencias; por que si muchos de los ejecutores, los jefes de ninguna manera, pueden alegar como atenuantes de sus extravíos la intensa propaganda que entre ellos se hizo tolerada por quienes debían evitarla, los organizadores, los maestros, los dirigentes no merecen la más pequeña consideración. Y la lenidad en la adopción de medidas preventivas da lugar a que circulen rumores y versiones que no favorecen en modo alguno la causa de la autoridad. Está perfectamente demostrado con gran reiteración de hechos que la Revolución no desarma voluntariamente; esa acción ha de imponerla coactivamente el Gobierno si aspira a merecer el nombre de tal.

Hay que vigilar con sumo cuidado el disco rojo. La vigilancia han de ejercerla las clases de orden y a su cabeza el Gobierno. Los elementos más destacadamente antirrevolucionarios las derechas españolas, deben dar ejemplo en lo exquisito de la vigilancia, en el mantenimiento de su cohesión, en la decisión al obrar si las circunstancias lo exigen.

**EL AGUILA**  
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIELO  
MADRID

Depositaría para la provincia de Teruel:  
**Emiliano P. Pérez Nuñez**  
PIQUER, 20-2.

## La reforma del Tribunal Supremo

Una de las necesidades que estiman de inaplazable urgencia los republicanos del 14 de Abril, o de pocos meses antes, fué lo que ellos llamaron republicantización de la Justicia y del Ejército; idea que por lo menos debe ser tachada de pleonástica, puesto que, si toda España era republicana por aquella fecha, implícitamente habrá que conceder que sus más fundamentales instituciones también lo eran.

No se trataba, sin embargo, de republicanzar ninguna institución que ya no disfrutase de aquel requisito político, sino de acomodar determinadas instituciones al criterio de unos ciudadanos, a los cuales más que dar categoría republicana a ningún organismo del Estado, interesaba «azañar» el Ejército y vestir con albornoz a la justicia.

Nos interesa adelantar la afirmación de que esta apreciación nuestra no se funda exclusivamente en nuestro criterio personal. Antes de hoy, una indiscutible autoridad del régimen, se retiraba al silencio de sus filosofías musitando gravemente: «no es eso; no es eso». Y como el régimen no era eso; esto es, lo que durante un onminoso blento oprimió a los españoles con pesadumbre de pezuña de un inmenso monstruo, se imponía la urgente rectificación de todas las atrocidades perpetradas por los hombres de Casas Viejas.

En esa rectificación es obvio que habrá que comenzar por aquellas cosas que por su trascendencia en la vida pública merecieron atención singular por parte de los funestos gobernantes que aspiraron a convertir el Ejército y la justicia en instrumento de sus protervos destinos. Por eso la llegada del proyecto del señor Aizpún a la Cámara tiene indudable oportunidad, y aun si de algo peca es precisamente de no haberse anticipado un par de meses.

El proyecto del ministro de Justicia tiende a republicanzarla en el sentido más genuino de la expresión; es decir, a darle el carácter equitativo y nacional que la Justicia debe tener siendo verdadera lástima que la Justicia auténticamente republicana no haya cogido entre sus mallas a quienes pretendieron elaborar una medida de su ambición.

A pesar de todo, el proyecto que acaba de reaparecer en las Cortes viene a llenar una necesidad urgentísima: la de independizar a la función fiscal de toda ingerencia gubernativa, a fin de que ningún asunto relacionado con tan encumbrada misión pueda estar sometido al arbitrio de ningún Albornoz.

La misma índole delicada del asunto requiere que la materia que ahora va a ventilarse en el Parlamento vaya tratada con la mayor rapidez para evitar cualquier género de divagación que comprometa el prestigio de la segunda de las virtudes cardinales. De todas suertes, hay que desear con vehemenza queden perfectamente determinadas las condiciones de probidad, competencia e independencia política de los magistrados. Todo ello queda adecuadamente previsto en el proyecto del señor Aizpún, que no dudamos prosperará.

Rodrigo de Arriaga

REPRESENTANTE OFICIAL  
**PHILIPS**  
Especializado en RADIO  
Dirigirse a:  
**Arturo Almazán**  
Teléfono, 18  
ALBARRACIN

## El convenio cultural con Hungría

No solo es conveniente que los Estados estrechen sus relaciones mercantiles. También se necesita que se atienda a los asuntos relacionados con la cultura de los pueblos, y Mussolini, dándose cuenta de la trascendencia de esta clase de asuntos, ha firmado, después de meditados negociaciones, un tratado cultural con Hungría.

En este pacto se prevé la creación de un Instituto italiano de cultura en Budapest, y de un centro análogo húngaro en Roma. El Gobierno italiano pone a la disposición del de Budapest, un terreno situado en el Valle Guilia para la construcción de un edificio destinado a tan altos fines, precisamente en la zona donde ya se encuentran instaladas las academias inglesa y rumana.

En varios artículos del convenio se especifican la creación de bolsas de estudios, permutas de escolares para los cursos de vacaciones y los medios de desarrollar las organizaciones estudiantiles de los dos países.

Se reservará en un profesor italiano una cátedra de la Universidad de Budapest, a la vez que se nombrará para una cátedra de lengua y literatura húngara de la Universidad de Bolonia, a un profesor húngaro. El Gobierno italiano creará, a su vez, un colegio de segunda enseñanza en Budapest.

Otros acuerdos han sido tomados respecto a cambios que han de establecerse sobre artes decorativas, música, radio, teatro y cine.

Una cátedra de lengua y literatura italiana se ha de instituir en las Universidades húngaras de Budapest, Peos, Debrecen y Szeged, mientras que en la Universidad de Roma ha de conservarse la cátedra ya existente de lengua y literatura húngaras.

También se han previsto facilidades aduaneras para asegurar el paso de libros, revistas y periódicos y difundirlos por ambos países. Pero lo que más ha de redundar en favor de la cultura y del conocimiento de las ciudades y paisajes naturales, ha de intensificarse como consecuencia de los acuerdos adoptados.

La amistad húngaro-italiana se va estrechando, y es el único medio de evitar las guerras.

Debaco Arnals  
Roma, Febrero 1935.

**Guardas forestales**

Se encuentran publicadas totalmente las «CONTESTACIONES REUS», redactadas por los señores Oyarzun y Prats, ingenieros de Montes. Con numerosos grabados, formularios y ejercicios. 15 ptas. PREPARACION en clases y por correspondencia. 30 ptas. mes. ACADEMIA «EDITORIAL REUS». Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado, 12.250.—Madrid.

**Peluquería de señoras**

«PERMANENTES!»  
NUEVOS SISTEMAS MODERNOS CON PROTECTORES CONTRA LAS QUEMADURAS

Misc-en-plis.  
Ondulación MARCEL  
Tintes.—Decoloraciones  
Masajes manuales  
DEPILACION  
TRABAJO ESMERADO  
Precios ECONOMICOS

— PELUQUERIA —  
**«LA PARISIEN»**  
Plaza de Carlos Castel, 18-2.  
Teléfono, 72  
TERUEL

## El maestro Cayetano

No voy a hacer la biografía de Cayetano Sanz, pues ni es un torero tan antiguo ni falta de historia para que tenga yo que descubrirlo.

De todos los diestros que han visto la luz en Madrid, ninguno más madrileño, más netamente madrileño, que el maestro Cayetano, pues nació en el número uno de la calle del Yastero, de la antigua Villa y Corté, el 7 de Agosto de 1821 y murió en Villamanilla, pueblo de la provincia de Madrid, en 21 de Septiembre de 1891.

Cayetano fué el torero más torero de su tiempo y si las suertes del torero pudieran llevar un marchamo indicando su procedencia, muchas de ellas llevarían el del maestro Cayetano, pues si no fué inventor, perfeccionó las conocidas de tal forma, que después de él nadie ha podido mejorarlas.

Es creencia general que las suertes que ejecutan los lidiadores del día son patrimonio de su invención y nada tan lejos de la verdad. Recuerdo que cuando el buen torero Rodolfo Gaona vino a España acompañado de su maestro «Ojitos», se presentó ejecutando la que se le da su nombre y que tiene en los textos taurinos el de «suerte de frente por detrás». Esta, que se atribuye a Pepe-Hillo, fué perfeccionada por José Redondo, practicada con sin igual lucimiento por Cayetano Sanz, hasta el extremo que el número del semanario «La Lidia» perteneciente al 20 de Marzo de 1883 dedica su página gráfica al gran torero madrileño, y aparece rodeado el retrato del maestro por varias viñetas, y en una de ellas se representa ejecutando la suerte de referencia. Cayetano fué una especialidad con el capote y la muleta, ejecutando con ésta faenas tan paradas y artísticas que al aparecer en los ruedos Juan Belmonte y al ejecutar el pase natural con la izquierda, un viejo aficionado, admirado de aquella precisión y serenidad al torear con el trapo rojo, gritó: «Como Cayetano!». Y tenía razón, pues tanto por testigos presenciales como por estampas y grabados de la época, la colocación del trianero era exactamente la del madrileño, teniendo aquel la ventaja sobre éste de que cogía la muleta por su tercio medio y Sanz por el pico del palillo; pero tanto el modo de cargar la suerte como la colocación de la figura son idénticas.

Es costumbre en los tiempos actuales el torear de capa a las reses cuando éstas salen de la vara, cosa que rara vez se efectuaba en época no muy lejana, la de Bombita y de Machaquito, pues bien, Cayetano Sanz tenía la costumbre de torear siempre con el capote a la salida del toro de la suerte de varas. Pero cierto que no agradaba a la afición por

estar en la creencia de que la res no debe llegar aplomada al último tercio de la lidia, mas Cayetano, que así como con la muleta era el torero más fino y clásico de su tiempo, en cambio con la espada tenía tal cantidad de prudencia que en una de las temporadas de la plaza de la Puerta de Alcalá vió como le sacaban la media luna en la mayoría de las corridas que toreó.

Cayetano Sanz, de haber tenido decisión al herir hubiera sido una de las primerísimas figuras del torero, sus verónicas, sus navarras, sus galleos, sus pases naturales con la izquierda y los cambiados dados en la misma cabeza de la res, le han hecho ocupar en la historia de la tauromaquia un puesto preeminente.

Pocos fueron los discípulos de su escuela que le siguieron a la perfección, dándose el caso que aquellos toreros que salieron de su cuadrilla apenas se parecieron a su maestro, sólo Paco Frascuelo, en la muerte del gallo, logró en ocasiones imitarle, y en la tarde de su retirada dió unos lances que rejuvenecieron a los que recordaban el torero afonso y serio que llamaba la atención de los públicos por su toreo parado y elegante.

Entre las muchas anécdotas que llenan su vida, hay una en la cual se demuestra plenamente su modestia.

Ya retirado de los toros acudía a todas las corridas en la que torea Salvador Sánchez «Frascuelo», que como banderillero perteneció a su cuadrilla y de ella saltó para tomar la alternativa. En una tarde de las apoteósicas del «Negro», un amigo le preguntó su parecer sobre el discípulo, contestándole Cayetano: «de mí no ha sacado más que la voluntad, mas si yo hubiera tenido su valor, algo hubiera sido en mi arte».

Viejo y sin recursos, o éstos muy escasos, se vió atendido siempre por los que fueron sus banderilleros, «Frascuelo» y Angel Pastor.

Taleguilla

¿No está Vd. suscrito a ACCION?

No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones

Editorial ACCION—Teruel

**THE RAFELS SCHOOL**  
**IDIOMAS**  
Français - English - Deutsch - Pycckin

Ronda de Víctor Prunedá, 28  
**TERUEL**

HONORARIOS  
CURSOS

EN LA ESCUELA:  
Individuales 30'00 ptas. al mes  
En grupo de 2 ó 3 alumnos 20'00 ptas. al mes  
Colectivos 10'00 ptas. al mes

A DOMICILIO:  
Individuales 40'00 ptas. al mes  
En grupo de 2 ó 3 alumnos 30'00 ptas. al mes  
Colectivos 20'00 ptas. al mes

CLASES ALTERNAS DE UNA HORA  
LECCION DE PRUEBA GRATUITA

**Neumáticos**  
**FIRESTONE HISPANIA**

La marca de calidad.  
La más barata en el uso.  
La de mayor seguridad.  
Precios sin competencia.

**JULIO GALAN**  
Muro de Santiago, 13.—Teléfono, 121.—ALCAÑIZ

ANO  
Po  
TEMA  
Ha  
Extr  
artícu  
dad. E  
públic  
otras  
edific  
pítitu  
compr  
con la  
paises  
ciertas  
nisteri  
espíritu  
En  
exper  
cuentr  
paña,  
Ni mín  
ra, ni c  
tadas  
cuenta  
nal. La  
así con  
niños y  
existe  
ción pr  
do se l  
za. La  
lar de  
repres  
la vista  
ceta».  
los difi  
nes de  
frases  
del sef  
los pas  
nacion  
ta edu  
les. «Y  
enseñ  
son p  
alegra  
nistro  
ría qu  
Minist  
Allí la  
sa o fi  
Esa  
respo  
una fi  
de lu  
mode  
tro ac  
ción  
hace  
aspec  
nenc  
para  
de te  
que e  
perle  
auuq  
prest  
lento  
quiet  
comj  
El  
seño  
obra  
tro i  
remi  
fend  
una  
mo.  
mer  
que  
P  
de,  
dad  
de,  
es i  
mit  
za  
ah  
ent  
Co